



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 14 DIC 2001
EXPEDIENTE Nº 12380/01

RESOLUCIÓN Nº **671/01**

VISTO: las notas presentadas por el Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias de la Salud, según fs 1 y por el Consejero Directivo Estudiantil, fs 5; y

CONSIDERANDO:

Que solicita ayuda económica para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Nutrición a fin de participar del VII CONGRESO NACIONAL DE NUTRICIÓN "INNOVACIONES EN LA NUTRICIÓN PARA EL SIGLO XXI", organizado por el Colegio Departamental de Nutricionista Dietistas de Santa Cruz CODENU en la ciudad de Santa Cruz, BOLIVIA, del 10 al 14/07/01.

Que esta Facultad considera importante contribuir a la formación académica de los alumnos y así poder enriquecer los conocimientos adquiridos.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar el gasto que implica este tipo de ayuda económica.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, por Despacho Nº 051/01 aconseja la presentación de la certificación correspondiente de los alumnos que asistieron a la ciudad de Santa Cruz (BOLIVIA) para asignar la ayuda económica solicitada, según fs. 8.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, Despacho Nº 87/01 fs 37, aconseja se otorgue la suma de \$ 24,00 (PESOS VEINTICUATRO CON 00/100) a cada estudiante que ha participado del Congreso, siendo el total de 25 (VEINTICINCO) alumnos que presentaron las certificaciones.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/01 del 20-11-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el pago de PESOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$ 24.00), en concepto de ayuda social a los alumnos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 14 DIC 2001
EXPEDIENTE Nº 12380/01

RESOLUCIÓN Nº 671/01

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.	D.N.I.	Partidas	Importe
ARAMAYO, MARCELO FABIÁN	32092	21324592	5 1 4	24,00
ARIAS, JULIA SILVIA NATALIA	602730	25853416	5 1 4	24,00
BARON, CLAUDIA	602209	26293267	5 1 4	24,00
BENITEZ, CECILIA	600932	24559707	5 1 4	24,00
CABEZAS, MARIA CAROLINA	602022	25522674	5 1 4	24,00
CACERES, NILDA	601963	25783483	5 1 4	24,00
CARDOZO, GISELA	602765	27110641	5 1 4	24,00
CARO, NORMA ALEJANDRA	602224	24002711	5 1 4	24,00
CORO, CLAUDIA ELIZABETH	602249	25109824	5 1 4	24,00
CORTEZ BENAVIDEZ, GABRIELA	602250	26030655	5 1 4	24,00
HOYOS, PAOLA	32076	23079310	5 1 4	24,00
IRIARTE RUIZ, NORMA	30077	92787498	5 1 4	24,00
LIZONDO, IVANA DEL MILAGRO	602327	26215899	5 1 4	24,00
LOPEZ, MARIA DEL VALLE	602329	26627762	5 1 4	24,00
MARISCAL, CLAUDIA DEL VALLE	603613	24338980	5 1 4	24,00
MAYORGA, LILIANA	602345	22553583	5 1 4	24,00
MUÑOZ, NANCY	602931	26888594	5 1 4	24,00
PEREZ, LAURA	600722	24348145	5 1 4	24,00
PLANISIG, NELIDA NATALINA	603663	27252401	5 1 4	24,00
SOSA DIAZ, ROXANA	603011	26485179	5 1 4	24,00
TEJERINA, ROSANNA	600361	23588267	5 1 4	24,00
VARGAS, GABRIELA	603030	27110447	5 1 4	24,00
VARGAS RIVERO, NOELIA E	603028	26313422	5 1 4	24,00
VERA, SILVIA	602452	24641686	5 1 4	24,00
VILLAGRAN, PATRICIA	602456	26544903	5 1 4	24,00
Total				600,00

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 600.00 (PESOS SEISCIENTOS CON 00/100) en la partida 5-1-4 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- La entrega de fondos será efectuada a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud a fin remitir la posterior rendición de los recibos correspondientes de los alumnos detallados precedentemente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 14 DIC 2001
EXPEDIENTE Nº 12380/01

RESOLUCIÓN Nº 671/01

[Firma] ARTICULO 3º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud